



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00069933-UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2021-385-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por el Ing. Carlos Alberto Nicolás LANZILLOTTO, legajo 16280, a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple en Metalurgia del Departamento Materiales y Tecnología;

Lo informado en orden 29 por la Dirección General de Personal;

Lo establecido por la RHCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2021-385-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por el Ing. Carlos Alberto Nicolás LANZILLOTTO, legajo 16280, a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple en Metalurgia del Departamento Materiales y Tecnología, a partir del 1 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. LANZILLOTTO la importante tarea desarrollada como docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 3°.- El Ing. LANZILLOTTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl